

SISTEMA DE CONTROL INTERNO (S.C.I.)

FORMATO: S.C.I.-03

FORMATO PARA INTEGRAR INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTO 2017

DIRECCIÓN DE ÁREA: DIRECCIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO: CONTROL ESCOLAR
FECHA: 07/04/2017

SUBDIRECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
JEFE DE DEPARTAMENTO: LIC. JORGE GARCÍA SOTO
EJE TEMÁTICO: FORTALECIMIENTO ACADÉMICA

COORDINACIÓN:
TRIMESTRE: ENERO- MARZO

RESUMEN NARRATIVO DE LA ACCIÓN (FIN, PROPÓSITO, PRODUCTOS, ACTIVIDADES, BENEFICIARIOS)	ESTADO DE INDICADORES EN %	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>LINEA DE ACCION: Eficientar el proceso de inscripción de 14,000 estudiantes.</p> <p>AVANCES: En este rubro es importante señalar que en ciclo escolar 17 A, existe poca captación de estudiantes de nuevo ingreso salvo aquellos estudiantes que ingresan al Colegio mediante el trámite de portabilidad de estudios. En razón a que en el ciclo 17 B egresan los estudiantes del sistema educativo nacional del nivel secundaria y solicitan ingreso al primer semestre del nivel medio superior. Es importante resaltar que el periodo para el proceso de inscripción de nuevo ingreso para la modalidad escolarizada establecido en el calendario escolar vigente comprende del 31 de julio al 4 de agosto del año en curso.</p>	$\text{Inscripción de estudiantes} = \frac{0 \times 100}{14000}$ <p>0%</p>	Registro General de Estudiantes Inscritos. (RGEI)	1.- Falta de atención oportuna a las solicitudes de información requerida por la ciudadanía. 2.- Que la Dependencia o Entidad no tenga la capacidad de implementar adecuadamente las disposiciones de programas, debido a la falta de organización, procedimientos idóneos supervisión apropiada y capacitación oportuna.
<p>LINEA DE ACCION: Perfeccionar y eficientar el proceso de agenda de citas y entrega de 15,000 fichas de nuevo ingreso.</p> <p>AVANCES: En este apartado cabe señalar que se emitió en tiempo y forma la convocatoria de nuevo ingreso 2017 en la cual se establecen como fechas para agendar cita electrónica para ficha de examen de admisión los días 22 y 29 de abril en el caso de los planteles de mayor demanda escolar, y tal como lo establece el calendario escolar la entrega de fichas será los días 9, 11 y 12 de mayo para todos los planteles del Colegio.</p>	$\text{Estudiantes de nuevo ingreso} = \frac{0 \times 100}{15000}$ <p>0%</p>	Base de datos del sistema de control escolar de registro de fichas.	1.- Se cuenta con personal técnico y operativo capacitado 2.- Se cuenta con presupuesto para la implementación de estrategias tecnológicas 3.- Falta de información oportuna a las solicitudes de información requerida por la ciudadanía.
<p>LINEA DE ACCION: Perfeccionar los procesos de reinscripciones de control escolar de la modalidad escolarizada.</p> <p>AVANCES: En el ciclo 17 A se reinscribieron una total de 34520 estudiantes en la modalidad escolarizada.</p>	$\text{Reinscripción de estudiantes} = \frac{34520 \times 100}{35000}$ <p>99%</p>	Registro General de Estudiantes Inscritos (RGEI) y Estadística de matrículas, grupos, sexo y edad.	1.- Se cuenta con el cupo e infraestructura para la capacitación de estudiantes. 2.- Adecuada implementación de estrategias para abatir la deserción escolar.
<p>LINEA DE ACCION: Eficientar el trámite de portabilidad, revalidación y equivalencia de estudios, así como el reconocimiento de estudios en el extranjero, tanto de la modalidad abierta como escolarizada.</p> <p>AVANCES: Se cuenta con un total de 43 dictámenes emitidos de estudiantes de un total de 150 estudiantes que solicitaron su ingreso al ciclo escolar 2017A en el sistema escolarizado bajo esa modalidad, y un total de 137 dictámenes de portabilidad y convalidación emitidos en el sistema de enseñanza abierta para el cuatrimestre I/17, favoreciendo con ello el tránsito de estudiantes.</p>	$\text{Portabilidad} = \frac{180 \times 100}{850}$ <p>22%</p>	Libros de control de folios de dictamen de portabilidad, revalidación y equivalencia de estudios.	1.- Que la autoridad educativa en el Estado, emita en tiempo los dictámenes de revalidación y equivalencia de estudios para facilitar el ingreso de los estudiantes mediante este trámite.
<p>LINEA DE ACCION: Perfeccionar los procesos de control escolar para la elaboración de certificados totales modalidad escolarizada y abierta.</p> <p>AVANCES: Se expidieron 197 certificados para estudiantes que concluyeron sus estudios en el sistema de enseñanza abierta.</p>	$\text{Estudiantes egresados} = \frac{197 \times 100}{11000}$ <p>1.79%</p>	Libros de control de folios y registro de certificados de terminación de estudios.	1.- Existe presupuesto, equipo técnico y operativo para su ejecución.

<p>LÍNEA DE ACCIÓN: Perfeccionar los procesos de control escolar para la elaboración de certificados parciales modalidad escolarizada y abierta. AVANCES: A la fecha en la modalidad escolarizada, se han elaborado 266 certificados parciales de estudiantes que causaron baja del Colegio. Así mismo se han elaborado 13 certificados parciales de la modalidad abierta</p>	$\text{Certificados parciales} = \frac{279 \times 100}{750}$ <p style="text-align: center;">37.20 %</p>	<p>Libros de control de folios y registro de certificados parciales</p>	<p>1.- Se cuenta con base de datos actualizada para la emisión de documentos de certificación.</p>
<p>LÍNEA DE ACCIÓN: Perfeccionar los procesos de control escolar para la supervisión de Unidades de Registro y Control Escolar (URCE) de las 68 unidades educativas y 13 centros de enseñanza abierta. AVANCES: Se elaboró un proyecto de capacitación y supervisión de las Unidades de registro y Control escolar de los planteles del Colegio.</p>	$\text{Total de unidades educativas supervisadas} = \frac{8 \times 100}{81}$ <p style="text-align: center;">10%</p>	<p>Reporte de visita de supervisión.</p>	<p>1.- Que los cambios normativos y las iniciativas por parte de las instancias reguladoras pueden afectar significativamente al colegio para conducir la operación de manera eficiente. 2.- Que el Colegio no tenga la capacidad de implementar adecuadamente las disposiciones de programas, debido a la falta de procedimientos idóneos, supervisión apropiada y capacitación oportuna.</p>
<p>LÍNEA DE ACCIÓN: Perfeccionar los procesos de control escolar respecto a los cambios de plantel de las 81 unidades educativas del COBAO. AVANCE: Para el ciclo escolar 2017-A, se autorizaron 163 cambios de plantel, favoreciendo la movilidad estudiantil.</p>	$\text{Total de cambios de plantel} = \frac{167 \times 100}{400}$ <p style="text-align: center;">42 %</p>	<p>Oficio de autorización de cambio y Registro General de Estudiantes Inscritos (RGEI)</p>	<p>1.- Que el estudiante cubra con los requisitos de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario escolar vigente. 2.- Que las Unidades Educativas no cuenten con el cupo suficiente para atender la demanda de estudiantes por el cambio de unidad educativa.</p>

CUMPLIMIENTO DE METAS EN PORCENTAJE %					
Acción	Descripción del Indicador	1er. Trimestre	2º. Trimestre	3er. Trimestre	4º. Trimestre
Inscripciones (modalidad escolarizada)	$Inscripción\ de\ estudiantes = \frac{0 \times 100}{14000}$	0%			
Expedición de fichas a estudiantes de nuevo ingreso (modalidad escolarizada)	$Estudiantes\ de\ nuevo\ ingreso = \frac{0 \times 100}{15000}$	0%			
Reinscripciones (modalidad escolarizada)	$Reinscripción\ de\ estudiantes = \frac{34520 \times 100}{35000}$	99%			
Dictamen por portabilidad, revalidación y equivalencia de estudios.	$Portabilidad = \frac{180 \times 100}{850}$	22%			
Elaboración de certificados totales (modalidad escolarizada y abierta)	$Estudiantes\ egresados = \frac{197 \times 100}{11000}$	1.79%			
Elaboración de certificados parciales (modalidad escolarizada y abierta)	$Certificados\ parciales = \frac{279 \times 100}{750}$	37.20			
Supervisión de Unidades de Registro y Control Escolar (URCE) de las unidades educativas y centros de enseñanza abierta.	$Total\ de\ unidades\ educativas\ supervisadas = \frac{8 \times 100}{81}$	10%			
Cambios de plantel de las Unidades Educativas del COBAO.	$Total\ de\ cambios\ de\ plantel = \frac{167 \times 100}{400}$	42%			